

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFOANDINO S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a 22 de febrero 2017, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle José Ortón y Paul Rivet, Edificio Mokai, 4to Piso, Oficina 407, Quito, Pichincha, Ecuador; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INFOANDINO S.A.:**

Accionista	Representado por	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Sergio Maria Gutiérrez Bonnet	Andrés Gutiérrez Bonnet	6.375,00	6375	51
Andrés Gutiérrez Bonnet		1.875,00	1875	15
Víctor Ramón Hoyos Ayala	Andrés Gutiérrez Bonnet	2.125,00	2125	17
Enrique Gómez Martínez	Andrés Gutiérrez Bonnet	2.125,00	2125	17
Total		12.500,00	12500	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el Ing. Andrés Gutiérrez Bonnet y actúa como secretaria María José Reyes Gómez de la Torre, en su carácter de Gerente General. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo que las ventas descendieron a USD 111.789,99, reflejándose un decrecimiento de USD 205.025,84 con respecto al ejercicio fiscal 2015. En consecuencia, no hubo utilidades.

De manera que corresponde a la gerencia trabajar en el diseño de una estrategia que permita un crecimiento mantenido de las ventas de la compañía.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que del estado financiero de la compañía se observa un decrecimiento respecto al año 2015.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.

El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, quien opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

5.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2015, la compañía no cuenta con utilidades.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2016.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2016.
- c) Balance Anual 2016.
- d) Copia de Poder de los accionistas a favor de su representante.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **INFOANDINO S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Ing. Andrés Gutiérrez Bonnet
Presidente- Accionista

Ing. Andrés Gutiérrez Bonnet
Apoderado de los accionistas
Sergio María Gutiérrez Bonnet
Víctor Ramón Hoyos Ayala
Enrique Gómez Martínez

Ing. María José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
Secretaria